

Bienvenido a inXur,

Carta de Nombramiento de Mediador



OFICINA VIRTUAL

La seguridad de haber contratado el mejor seguro



100% online: la forma más sencilla de gestionar todos tus



El mejor precio para la oferta más completa de seguros



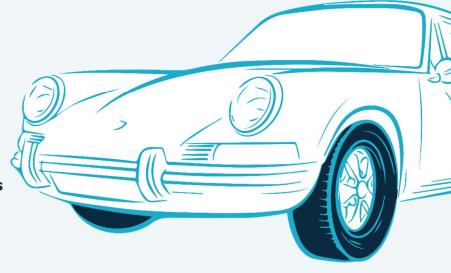
Los más eficientes: tus gestiones se atienden sin



Todos tus seguros tus seguros en un único lugar



Los mejores profesionales: un equipo formado que habla un lenguaje que puedes







Para empezar, aquí tienes todos los links y formas de contacto relacionados con el seguro de clásicos

¿Estás buscando un seguro para tu vehículo clásico?

Los mejores seguros del mercado: pólizas específicas para tus coches clásicos y tus motos clásicas.

Tenemos seguros para todos los perfiles y necesidades: **motos y coches clásicos desde 34€ al** año.

Contrata tu seguro fácil y rápido



Calcula el precio de tu seguro





¿Necesitas contactar con nosotros?













Cambiar de mediador

Si necesitas que alguien te ayude con los trámites de tus seguros o si simplemente quieres dejar de preocuparte por tus pólizas, ven a inXur, es muy fácil. Firma la carta de nombramiento de mediador y nos autorizas a gestionar tus pólizas. Aprovecha todos los servicios gratuitos que sólo te da inXur.

Qué es una carta de nombramiento de mediador

Es un documento que el tomador (la persona a cuyo nombre está la póliza) envía a su aseguradora para informar de que, a partir de ese momento, un corredor concreto va a ocuparse de ayudarle con su seguro (inXur si quieres (😉)).

¿Tengo que cambiar de seguro?

Claro que no, no tienes que cambiar de seguro. Mantienes la misma póliza con la misma compañía y las mismas condiciones hasta el vencimiento. Lo que cambia es la gestión: todas las negociaciones y gestiones las hará el nuevo mediador.

Con inXur aprovechas nuestro servicio gratuito de búsqueda de la mejor póliza antes de la renovación. Cada año, antes de renovar cada uno de tus seguros, te diremos si tu póliza actual sigue siendo la más conveniente o si hay otra con mejores condiciones. Tú eliges si seguir con el mismo seguro o cambiarte.

¿Cuánto cuesta la carta de mediador?

Nada, es totalmente gratis y lo puedes hacer <u>online</u> o enviárnosla firmada.

¿Estoy obligad@ a seguir con inXur?

Claro que no, no tienes ninguna obligación. Puedes revocar tu carta de nombramiento en cualquier momento y elegir a otro mediador cuando quieras. Si firmas hoy la carta de nombramiento a favor de un corredor, puedes cambiar en un mes si no estás conforme con su gestión. Esperamos darte el mejor servicio y que decidas quedarte 😉 pero si no es así, puedes nombrar el mediador que quieras.





Ventajas para ti

Te beneficiarás de nuestra fuerza negociadora con las aseguradoras. Nuestro cliente eres tú, no ellas.

- Haremos cada año gratis un estudio para encontrar la mejor oferta cuando toque renovar tu seguro.
- Te asistiremos ante cualquier siniestro y haremos todos los trámites necesarios para que la indemnización sea rápida y justa.
- Accede a todos tus seguros desde una única aplicación, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo con sólo entrar en tu Oficina Virtual.

Tus seguros siempre gestionados de forma eficiente: en menos tiempo y con un trato más personalizado.

Cómo hago una carta de nombramiento

Rellena el documento que hay al final de este PDF. Si haces el nombramiento para todos tus seguros, tendrás que rellenar una carta por cada compañía aseguradora. Envía la carta firmada y sellada, si procede, con los siguientes documentos:

- Si es persona física: D.N.I. del tomador de la póliza.
- Si es persona jurídica: C.I.F. de la empresa y copia de la escritura donde se apodera al firmante de la carta.

Si lo prefieres, clica en este enlace y con tu nombre, DNI y teléfono, nosotros lo gestionamos.

¿Qué gana inXur con esto?

Nuestro modelo de negocio es tener muchos clientes para poder negociar con las compañías aseguradoras los mejores seguros al mejor precio. Te ofrecemos muchas ventajas y servicios antes, durante y después de contratar tu seguro, incluyendo nuestro centro de atención telefónica y la oficina virtual.

Como corredores, cobramos una comisión a las aseguradoras por cada seguro que vendemos. Cuando nos nombras mediador **no cobramos ninguna comisión**. El año que viene sí lo haremos, pero no te preocupes, tú nunca nos pagarás ni un euro.

Aquí te dejamos el modelo de Carta de Nombramiento de Correduría de Seguros. Rellénala, imprímela y envíala a nombramiento@inxur.com. Puedes hacerle una foto con tu móvil tanto a la carta como al DNI o CIF y enviarlo todo al email.





Carta de nombramiento de particulares

Intervienen: De una parte, Plug Brokers S.L. (en adelante inXur o la CORRED	URÍA) con domicilio
en C/ Agustín de Rojas 3 (local) de Madrid, CIF: B86539566 e inscrita en el Reg	istro Administrativo
Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros con cl	ave J-3114.
Y de la otra, D./Dña	en su propio
nombre y derecho, en adelante EL CLIENTE, con NIF	
Por medio del presente documento, <u>el Cliente</u> , haciendo uso de su libertad e	on la elección de su
mediador de seguros, designa a inXur como mediador exclusivo respecto	
seguros, designación que inXur acepta.	
Desde este momento, inXur queda autorizado a negociar directamente co	n cualesquiera
Entidades Aseguradoras y a recabar todo tipo de información que precise con	•
contratos de seguros, coberturas, condiciones, tasas, etc. del Cliente, así com	o cualquier otro
dato que pudiera precisar para el estudio, de presente o futuro de sus necesi	dades de seguro.
En tanto no revoque expresamente este encargo, el Cliente autoriza a la Corr	eduría para que:
1. Utilice y trate sus datos para poder ofrecerle la mejor cobertura asegurado	ra, especialmente
en caso de vencimiento o cancelación de los seguros que pueda contratar co	n su mediación.
2. Traslade en su nombre a las Compañías de Seguros con quienes contrate,	las comunicaciones
que, con ese fin le haga llegar, incluidas las de contratar, modificar o rescindii	
últimos casos, el Cliente deberá comunicar a inXur por escrito, fax o email su	s instrucciones.
Información al Cliente: La Correduría le informa de que carece de vínculos o	de participación con
Compañías Aseguradoras y que le asesora sobre la base del análisis de un nú	imero suficiente de
contratos de seguros, para poder formularle una recomendación profesional	respecto del
contrato más adecuado a sus necesidades.	
Sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de la Corredui	ría y serán tratados
y cedidos con el único objeto de ofrecerle asesoramiento independiente, pro	fesional e imparcial
respecto de su solicitud de seguro, así como a informarle, asistirle y asesorar	le en caso de que
dicho contrato de seguro se celebre. Puede Vd. ejercitar en cualquier momen	to los derechos de
acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección arriba	a indicada.
En Madrid, a dede 20	
El Tomador La Correduría	





Carta de nombramiento de empresas

en C/ Agustín de Rojas 3 (local) de Madrid, CIF: B8653	ante inXur o la CORREDURÍA) con domicilio 9566 e inscrita en el Registro la Dirección General de Seguros con clave
	e de la empresa)	en nombre y , en adelante EL
·	igna a inXur como mediac	ndo uso de su libertad en la elección de su lor exclusivo respecto a sus pólizas de
Entidades Aseguradoras y contratos de seguros, cob	a recabar todo tipo de info erturas, condiciones, tasas,	egociar directamente con cualesquiera rmación que precise con relación a los etc. del Cliente, así como cualquier otro e o futuro de sus necesidades de seguro.
1. Utilice y trate sus datos	para poder ofrecerle la mej	liente autoriza a la Correduría para que: or cobertura aseguradora, especialmente que pueda contratar con su mediación.
que, con ese fin le haga lle	gar, incluidas las de contrat	s con quienes contrate, las comunicaciones ar, modificar o rescindir la póliza; en estos r escrito, fax o email sus instrucciones.
Compañías Aseguradoras	y que le asesora sobre la ba a poder formularle una reco	que carece de vínculos de participación con ase del análisis de un número suficiente de omendación profesional respecto del
y cedidos con el único obje respecto de su solicitud de dicho contrato de seguro s	eto de ofrecerle asesoramie e seguro, así como a inform se celebre. Puede Vd. ejercit	tularidad de la Correduría y serán tratados nto independiente, profesional e imparcial arle, asistirle y asesorarle en caso de que car en cualquier momento los derechos de lose a la dirección arriba indicada.
En Madrid, a de	de 20	
El Tomador		La Correduría





Consejos básicos sobre tu seguro de vehículo clásico

- ✓ Los seguros de clásicos a veces no incluyen el **seguro de grúa**. Es una cobertura muy importante. Si la necesitas ¡inclúyela!
- ✓ No te olvides del seguro de accidentes del conductor, cobertura fundamental para cualquier conductor.
- ✓ Si quieres, puedes añadir coberturas adicionales como robo o daños propios en base al valor declarado del vehículo.

¿Qué más necesito saber?

Entra en www.inxur.com y encontrarás toda la información que necesitas sobre el seguro de coche con más detalle.

Consulta:

- **Preguntas frecuentes**
- Artículos y guías
- Calcula online en 60 segundos